Saltillo, Coahuila, septiembre 09 de 2019

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESENTE.

C.P.C. Pedro Luis Carrales Cervantes, bajo protesta de decir verdad me permito manifestarle lo siguiente:

- a) No haber sido condenado por delito alguno.
- b) No haber sido registrado como candidato ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- c) No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- d) No haber sido miembro, adherente o afiliado de algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- e) No haber desempeñado el cargo de secretario de estado, ni Fiscal General de la República o Fiscal General del Estado, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, Gobernador, Secretario de Gobierno ni Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anticipación al día de la emisión de esta Convocatoria.
- f) Que acepta los términos de la presente Convocatoria.
- g) Que autoriza, de forma expresa, a la Comisión de Selección, a que haga públicas las calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de selección, específicamente las relativas a la evaluación de su expediente personal y la entrevista a la que, en su caso, se le convoque. La ausencia de esta manifestación se entenderá en el sentido de no otorgar la autorización respectiva.

Sin otro asunto, me permito quedar a sus órdenes.

PEDRO LUIS CARRALES CERVANTE

L'orreo